



POLÍTICA

Política de Sostenibilidad

Versión: 1.0
Fecha: 31/10/2018
Página 1 de 12

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD MALLPLAZA





Contenido

I. Introducción	3
II. Objetivo.....	3
III. Alcance	3
IV. Relación con los Grupos de Interés Relevantes.....	4
1. Comunidad	4
2. Visitantes.....	5
3. Colaboradores	6
4. Operadores	7
5. Proveedores	7
6. Autoridades	8
7. Accionistas	8
V. Relación con el Medioambiente.....	8
VI. Roles y Responsabilidades	9
VII. Comunicación de las prácticas de Sostenibilidad Corporativa	10
VIII. Canal de Integridad	10
IX. Incumplimiento.....	10
X. Definiciones	11
XI. Registro de cambios	12



I. Introducción

En Mallplaza buscamos contribuir a la calidad de vida de las personas, creando espacios de encuentro y experiencias memorables, verdaderas plazas públicas donde se integran los anhelos y sueños de miles de personas. Ello nos desafía y compromete a diario, tanto con la vida de las personas como con las ciudades y territorios en los cuales nos insertamos.

Procuramos en todo momento mantener un comportamiento ético, responsable, transparente y confiable. Orientamos nuestra conducta y decisiones en base al estricto cumplimiento de la normativa aplicable en cada uno de los países donde opera Mallplaza, de nuestro Código de Integridad y de las normas internas de la Compañía.

Desde nuestros orígenes, la sostenibilidad es un pilar estratégico de la Compañía. Es por lo anterior que Mallplaza ha adherido a: **i)** la norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social; **ii)** los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas; **iii)** la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo; y, **iv)** las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Asimismo, Mallplaza se ha sumado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, lo que la compromete a trabajar en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** relacionados con la **Reducción de la Desigualdad; Ciudades y Comunidades Sostenibles; y, Acción por el Clima.**

Nuestro compromiso con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible se materializa a través de nuestra estrategia de sostenibilidad, que tiene por objetivo **promover una gestión responsable en los ámbitos social, medioambiental y económico, aportando valor sostenible a todos nuestros grupos de interés.**

Esta Política de Sostenibilidad nos exige e inspira para seguir avanzando, creciendo y aportando a diario a una mejor calidad de vida de las personas, ya que nuestro foco, compromiso y acción es para con ellas.

II. Objetivo

Establecer los principios generales de actuación de Mallplaza y los compromisos que asumimos para garantizar la gestión sostenible de nuestras actividades.

III. Alcance

La presente política tiene alcance específico, siendo aplicable a Plaza S.A. y a todas sus filiales, siendo ellas responsables de aplicarla a todos sus Colaboradores.



IV. Relación con los Grupos de Interés Relevantes

En su relación con los distintos Grupos de Interés Relevantes, Mallplaza se sujetará a los siguientes principios y lineamientos generales.

1. Comunidad

Mallplaza busca construir una relación de confianza, cercanía, transparencia y de largo plazo con las comunidades en las que se inserta, respetando la identidad local y aportando al desarrollo de los territorios de los cuales forma parte.

En nuestra relación con la comunidad, buscamos:

- Contribuir a la reducción de la desigualdad a través de la generación de oportunidades, impulsando activamente el empleo y el emprendimiento.
- Fomentar el acceso a la cultura de calidad en las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.
- Evaluar y gestionar los posibles efectos o consecuencias que nuestro accionar pudiera ocasionar en los lugares en los cuales desarrollamos nuestras actividades, buscando siempre mejorar los vínculos con todos los actores involucrados.
- Mitigar los impactos socioambientales de nuestros proyectos, generando valor sustentable en los entornos y comunidades en los que nos insertamos.
- Conocer, escuchar y dialogar con las comunidades, a través de canales formales de relacionamiento tanto en etapas de proyecto y construcción, como de operación de nuestros centros comerciales.
- Contribuir al desarrollo local de las comunidades donde estamos presentes, a través de nuestro modelo de relacionamiento comunitario e inversión social.



2. Visitantes

Mallplaza aspira a ser preferido y respetado por sus Visitantes, los que están en el centro del quehacer de la Compañía y con quienes buscamos generar relaciones de confianza y de largo plazo, construyendo en conjunto, una vida urbana amigable, sustentable e inclusiva.

Ofrecemos a nuestros Visitantes experiencias, servicios y productos que contribuyan a mejorar su calidad de vida y que den valor a su tiempo, en cada uno de nuestros centros comerciales. Para esto, nos comprometemos a:

- Brindar una oferta amplia de productos y servicios, procurando sintonizar con las diversas necesidades de las personas.
- Implementar medidas destinadas a promover el respeto de los derechos de los Visitantes y la protección de la salud y seguridad de los mismos, procurando contar con centros comerciales seguros y sustentables.
- Proteger la información de los Visitantes de acuerdo con la normativa vigente.
- Promover la transparencia en la relación con los Visitantes, procurando la entrega de información clara, precisa y oportuna sobre los productos y servicios que ofrecemos al público.
- Mantener canales de contacto con los Visitantes, que cuenten con mecanismos de retroalimentación que permitan recibir consultas, sugerencias o comentarios con respecto a los productos y servicios que ofrecemos.



3. Colaboradores

Nuestros Colaboradores dan vida al propósito de la Compañía y hacen posible el crecimiento sostenible de la misma. Por esto, impulsamos un ambiente de desarrollo y trabajo comprometido, donde la cultura de respeto y colaboración, aseguren una experiencia memorable de trabajo.

En la relación con los Colaboradores, buscamos:

- Fomentar una cultura basada en los valores, principios y directrices éticas expresadas en nuestro Código de Integridad. En esta línea, promovemos la diversidad e inclusión como fuente de enriquecimiento entre los Colaboradores. Tampoco toleramos ningún tipo de discriminación arbitraria o acoso.
- Realizar procesos de selección transparentes y no discriminatorios, considerando para la decisión de contratación las habilidades, experiencias, preparación, expectativas de renta y cercanía con la visión y valores organizacionales.
- Promover el desarrollo personal y profesional de los Colaboradores, procurando entregarles herramientas que permitan potenciar sus habilidades y formación personal y profesional, fomentando que la Compañía sea un espacio de desarrollo integral.
- Asimismo, promoveremos espacios de crecimiento para los Colaboradores, valorando y reconociendo sus méritos, logros, competencias, desempeño y aportes diferenciados al interior de la Compañía.
- Brindar una propuesta de beneficios que acojan las necesidades y expectativas de los Colaboradores y sus familias, incluyendo la conciliación trabajo-vida personal y familiar. Al mismo tiempo, nos esforzamos por entregar una oferta de remuneraciones acorde al mercado.
- Impulsar ambientes de trabajos saludables y seguros.
- Fomentar un trato basado en el diálogo y la transparencia, reconociendo la libertad de asociación y los derechos laborales.



4. Operadores

Nuestros Operadores son socios comerciales estratégicos en la construcción de la propuesta de valor y la experiencia que ofrece Mallplaza a sus Visitantes. Nos motiva construir relaciones transparentes y de mutuo beneficio con ellos, constituyéndonos en una plataforma de crecimiento para sus negocios y la creación de valor compartido.

Para lo anterior, en nuestra relación con los Operadores, buscamos:

- Fortalecer las relaciones comerciales con los Operadores procurando que nuestros centros comerciales permitan potenciar sus negocios y así ofrecer una mejor experiencia a los Visitantes.
- Otorgar una atención respetuosa y no discriminatoria, junto con información pertinente que sea veraz, adecuada y oportuna a sus requerimientos.
- Promover el respeto por la normativa legal vigente, la defensa de la Libre Competencia, los estándares éticos de Mallplaza y la adopción de prácticas sostenibles.

5. Proveedores

Los Proveedores de Mallplaza son actores clave en el desarrollo de la propuesta de valor que la Compañía quiere entregar a sus Visitantes y a todas las comunidades en las que está inserta.

La Compañía procura establecer vínculos basados en la transparencia, la eficiencia y el respeto a la normativa legal vigente, de acuerdo a su Política de Relacionamiento con Proveedores, así como también generar oportunidades conjuntas para la innovación y el crecimiento sostenible.

En esta línea, la Compañía busca:

- Desarrollar una relación de mutuo beneficio y generación de valor.
- Promover el respeto por la normativa legal vigente y la adhesión a los estándares éticos de Mallplaza.
- Promover la adopción de prácticas sostenibles en sus operaciones.
- Respetar con rigurosidad los plazos de pago indicados en los contratos u órdenes de compra.
- Fomentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.



6. Autoridades

En su relación con las autoridades, Mallplaza se compromete a cumplir con los requerimientos que ellas realicen en el ejercicio de sus funciones, con transparencia, veracidad, integridad y de manera oportuna.

7. Accionistas

En Mallplaza entendemos la maximización del valor de la Compañía a largo plazo, bajo parámetros de un crecimiento sostenible, ético y coherente con su propósito. Como Compañía, informamos a nuestros accionistas y al mercado de manera veraz, suficiente y oportuna sobre nuestra gestión en materias económicas, éticas y sociales.

V. Relación con el Medioambiente

En Mallplaza reconocemos los desafíos que plantea el Cambio Climático y la importancia del adecuado manejo medioambiental durante las etapas de construcción y operación de nuestros centros comerciales.

En virtud de lo anterior, la Compañía se compromete a proteger el medioambiente y mejorar el desempeño energético a través del desarrollo sustentable, la mejora continua y la prevención de la contaminación en todas sus actividades, asegurando a los Grupos de Interés Relevantes la disponibilidad de información y de recursos necesarios para alcanzar estos objetivos de acuerdo a lo dispuesto en la normativa estandarizada internacional.

Nuestra gestión se basa en: **i)** el estricto cumplimiento de las obligaciones legales y de los demás requisitos del marco medioambiental y energético del país; **ii)** la voluntad de incorporar las mejores prácticas que sean compatibles con la actividad de cada centro comercial; y, **iii)** los otros acuerdos que la empresa suscriba, relacionados con aspectos ambientales y energéticos.

De acuerdo a las normas internacionales ISO 14.001 e ISO 50.001 Mallplaza se compromete a:

- Establecer, implementar y mantener un sistema de gestión medioambiental y energética, conforme a las normas antes señaladas.
- Lograr la mejora continua de los procesos y desempeños energéticos y ambientales, a través del establecimiento y desarrollo de objetivos, metas e indicadores de gestión.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones en toda la operación de la Compañía, a través de campañas que busquen proyectar su preocupación por el consumo energético, el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.



- Promover y apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, como también adoptar la eficiencia energética como un pilar fundamental de las etapas de diseño de sus proyectos, lo anterior con la finalidad de mejorar el desempeño energético de la Compañía.
- Promover la gestión de los residuos a través, entre otros, de planes específicos que busquen el reciclaje o la reutilización de los residuos generados en la operación de nuestros centros comerciales.

VI. Roles y Responsabilidades

1. Es responsabilidad de la Gerencia de Asuntos Corporativos:

- i) Supervisar el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad.
- ii) Mantener procesos de debida diligencia en sostenibilidad.
- iii) Actualizar periódicamente la definición de los Grupos de Interés Relevantes.
- iv) Identificar los riesgos y las oportunidades en materia de sostenibilidad.
- v) Diseñar e implementar la estrategia de sostenibilidad, con objetivos, metas e indicadores, para mitigar nuestros posibles impactos y maximizar nuestra contribución al desarrollo sostenible.
- vi) Realizar seguimiento y actualización de los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de sostenibilidad.
- vii) Supervisar el proceso de preparación del reporte de sostenibilidad.
- viii) Comunicar a los Grupos de Interés Relevantes las medidas y actividades que en materia de sostenibilidad realice la Compañía; y velar por que ésta cuente con adecuados canales de relacionamiento con ellos.
- ix) Presentar al menos semestralmente al Comité de Sostenibilidad, sus avances de gestión en materia de sostenibilidad
- x) Promover el conocimiento de esta política a través de la comunicación interna y externa, para que todos los Colaboradores y partes interesadas estén en conocimiento de ella.

2. Es responsabilidad del Comité de Sostenibilidad:

- i) Hacer seguimiento a la correcta implementación de la estrategia de sostenibilidad.
- ii) Aprobar la toma de decisiones que involucren la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, incluyendo la relación y comunicación con los Grupos de Interés Relevantes.
- iii) Revisar el Informe de Sostenibilidad preparado por la Gerencia de Asuntos Corporativos.
- iv) Analizar las situaciones de incumplimiento a esta política que se puedan presentar.
- v) En caso de incumplimiento a lo establecido en esta política proponer, a quien corresponda, las medidas que deban aplicarse de conformidad con la normativa local vigente, la normativa interna de la Compañía y a la evaluación que de cada caso realice el Comité.

Será responsabilidad de todas las áreas de la Compañía la aplicación de las acciones que les correspondan, definidas dentro del marco de la gestión de sostenibilidad de Mallplaza, facilitando su difusión e implementación.



VII. Comunicación de las prácticas de Sostenibilidad Corporativa

La transparencia es un principio fundamental para Mallplaza. Por esto, disponemos de canales y mecanismos para comunicar de manera clara, oportuna, honesta y completa nuestras principales decisiones y prácticas de gestión que afectan a nuestros Grupos de Interés Relevantes, la sociedad en general y el medioambiente.

Entre los instrumentos de comunicación de Mallplaza, cabe destacar el reporte de sostenibilidad de la Compañía, de publicación anual y elaborado bajo la metodología del Global Reporting Initiative. En este informe transparentamos nuestras prácticas y desempeño económico, social y medioambiental, sobre la base de temas relevantes tanto para la Compañía como para nuestros Grupos de Interés Relevantes.

En el reporte de sostenibilidad se dará cuenta de:

- La estrategia y políticas adoptadas en materia de desarrollo sostenible.
- Los Grupos de Interés Relevantes identificados por la Compañía, así como los criterios de esa definición.
- Los ejes de gestión de la Compañía en materia de sostenibilidad, las metas e indicadores asociados, así como la evolución de los mismos.

Comprometemos la difusión de nuestras memorias financieras y de sostenibilidad, así como las políticas y otras informaciones pertinentes a nuestra operación, en la página web de la Compañía.

VIII. Canal de Integridad

Mallplaza pone a disposición de los Colaboradores y de terceros su Canal de Integridad, medio a través del cual se pueden realizar consultas y denuncias de acuerdo a lo establecido en el Código de Integridad de la Compañía.

Las vías de comunicación del Canal de Integridad son: i) por correo electrónico remitido a la dirección contactochile@gerenciadeetica.com; ii) por teléfono al número 800 726 100; iii) ingresando en el botón de acceso al link "Canal de Integridad" ubicado en la intranet y página web de la Compañía); o, iv) a través del Oficial de Ética o de alguno de los Consejeros de Integridad.

IX. Incumplimiento

En caso de incumplimiento de esta política, se podrán aplicar sanciones o medidas acordes a la normativa local vigente, a la normativa interna de la Compañía y a la evaluación que de cada caso realice el Comité de Sostenibilidad.

La presente política ha sido aprobada con fecha 31 de octubre de 2018 por el Directorio de Plaza S.A.



X. Definiciones

Las palabras y términos que se definen seguidamente, cuando ellos se escriban con mayúscula inicial según se hace en sus respectivas definiciones que siguen más adelante, fuere o no necesario conforme a las reglas ortográficas del uso de las mayúsculas, e independientemente del lugar del Programa de Ética en que se utilicen, o si se emplean en una persona, número, modo, tiempo o variable gramatical, según sea necesario para el adecuado entendimiento de la misma, tendrán los significados que a cada una de dichas palabras o términos se les adscribe a continuación:

“**Grupos de Interés**” significa todos aquellos grupos que pueden afectar y/o ser impactados por el desarrollo de nuestras actividades, ya sea en forma directa o indirecta, motivo por el cual deberían ser considerados en la gestión de la Compañía.

“**Grupos de Interés Relevantes**” significa aquellos grupos de interés que han sido priorizados por la compañía en función de su impacto estratégico para ésta.

“**Colaborador**” significa: **i)** toda y cualquier persona vinculada a Mallplaza por un contrato de trabajo; y, **ii)** todos los miembros del Directorio, consejo de administración o cualquier otro órgano colegiado de administración superior que conforme a la ley aplicable corresponda a cualquiera de las empresas que componen Mallplaza.

“**Comité de Sostenibilidad**” significa aquella instancia colegiada integrada en forma permanente por el Vicepresidente Ejecutivo; el Gerente Corporativo de Desarrollo y Centros Comerciales; el Fiscal; el Gerente de Asuntos Corporativos; el Gerente de Marketing; el Gerente de Malls y Venta; el Gerente de Asuntos Públicos; el Gerente de Planificación Estratégica; y el Director de Comunicaciones, todos de Mallplaza. Además, el Comité podrá estar integrado ocasionalmente, por otros gerentes o subgerentes dependiendo del tipo de materia a tratar.

“**Grupo de Interés Relevante**” significa todo grupo identificado como tal por Mallplaza, que pueda afectar y/o ser impactado por el desarrollo de las actividades de esta última, ya sea en forma directa o indirecta, motivo por el cual deberían ser considerados en la gestión de la Compañía.

“**Mallplaza**” o la “**Compañía**” significa Plaza S.A. y/o cualquiera de sus filiales, ya sea consideradas en conjunto o individualmente, cualquiera sea el país de su ubicación y operación.

“**Operador**” significa aquella persona natural o jurídica que arrienda un espacio dentro de los centros comerciales de propiedad u operados por Mallplaza.

“**Proveedor**” significa aquella persona natural o jurídica que abastece de bienes o presta servicios a Mallplaza.

“**Visitante**” significa aquella persona natural que concurre a los centros comerciales de propiedad u operados por Mallplaza, realice o no compras de bienes o servicios en los establecimientos comerciales que operen en dichos centros comerciales.

**XI. Registro de cambios**

VERSIÓN	FECHA	TIPO REVISIÓN	IDENTIFICACION DE CAMBIOS	NOMBRE RESPONSABLE
1.0	21/08/2018	Creación	Creación del documento	M. Francisca Monteverde, Subgerente Sostenibilidad
1.0	22/08/2018	Revisión	Revisión del documento	César Rodríguez Director de Comunicaciones
1.0	22/08/2018	Revisión	Revisión del documento	M. Irene Soto Gerente Asuntos Corporativos
1.0	23/08/2018	Revisión	Revisión del documento	Comité de Sostenibilidad (*)
1.0	23/10/2018	Revisión	Revisión del documento	María Pía Herrera Jorquera, Abogada Jefe Gobierno Corporativo y Cumplimiento.
1.0	24/10/2018	Aprobado	Aprobación del documento	Hernán Silva, Fiscal
1.0	31/10/2018	Aprobado	Aprobación	Directorio Plaza S.A.

(*) El Comité de Sostenibilidad está compuesto por: Vicepresidente Ejecutivo; Gerente Corporativo de Desarrollo y Centros Comerciales; Gerente de Asuntos Corporativos; Fiscal; Gerente de Marketing Regional; Gerente de Malls y Ventas; Director de Comunicaciones; Subgerente de Sostenibilidad.